

### PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

F2.G2.CE 30/05/2018

Versión 1 1 de 1

#### FORMATO SOLICITUD DE PUBLICACIÓN "ME CONOCES"

| Ciudad TENA  |
|--|
| Regional CUNDINADARCA  |
| Centro Zonal   |
| Dirección Centro Zonal o Comisaría de Familia DIA GONAL 3 Nº 3-15            |
| Teléfono Centro Zonal o Comisaría de Familia 3115196370                      |
| Folios enviados TRES (3)   |
| Nombre completo NNA EITHAN NICOLAS GIL SABOGAL                               |
| Edad 3 ANOS  |
| Nombre de la mamá ZHARYCH NAYELI SABOGAL ROJAS                               |
| Nombre del papa OSCAR ALBERTO GIL DUARTE                                     |
| Nombre del Defensor, Juez o Comisario de Familia MAKIO, DE LUAR COUERRERO O. |
| Firma del Defensor, Juez o Comisario de Familia                              |
| Firma del Policía con funciones de Comisario de Familia:                     |

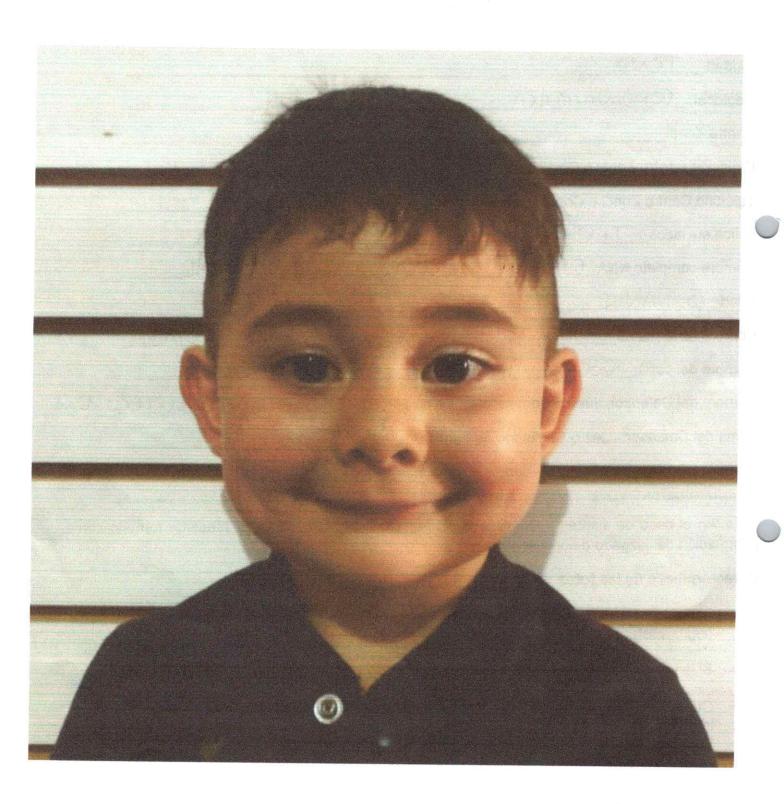
Nota: en el caso de Jueces y Comisarios de Familia deben diligenciar el presente formato con información del juzgado o comisaria de familia.

#### Características de las fotos enviadas:

- La fotografía del niño, niña o adolescente debe tener fondo de un solo color, que no sea negro, preferiblemente tamaño postal.
- Si la foto es escaneada hacerlo en resolución 600.
- Cuando se trate de hermanos, se deben tomar y enviar fotos de cada uno de ellos identificadas al respaldo con el nombre.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

NNA. EITHAN NICOLAS GIL SABOGAL.





## COMISARIA DE FAMILIA TENA CUNDINAMARCA

# LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA DE TENA CUNDINAMARCA

A ZHARYCK NAYELY SABOGAL ROJAS, tarjeta de identidad N° 1.003.746.394 (Madre) del NNA. EITHAN NICOLAS GIL SABOGAL, registro civil N° 1.023.412.352, a los miembros de su familia de origen y extensa, y además a las personas interesadas o aplicadas de la solicitud, a favor de quien (es), este despacho adelanta Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca (n) ante esta Comisaria de Familia, ubicada en la Diag. 3 N° 3-15, alcaldía de Tena, Palacio Municipal, segundo piso 2. Tel. 3115146370, para ser notificada (s) del contenido del auto proferido de fecha octubre 16 de 2020.

PARD. 031/2020

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

| Fijado el:   | 2 15 161 |  |
|--|----------|--|
| ST COMMUNICATION OF THE STATE O |          |  |
| Desfijar el:   |          |  |
| ATTA ATT   |          |  |
| La Su d  |          |  |

Fijado el: 22 de febrero de 2021 Desfijar el: 1 de marzo de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Art. 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia.

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

MARIA DEL PILAR GUERRERO ORTEGA Comisaria (E) de Familia.





Palacio Municipal Diagonal 3 No. 3-15 Centro
Sec. Administrativa y de Goblemo
Código postal 252610
gobierno@tena-cundinamarca.gov.co
AlcaldiaTena alcaldiatenacundinamarca

| Proyectó               | Revisó                          | Ruta de Documento Aprobación |            |
|------------------------|---------------------------------|------------------------------|------------|
| Dorb Karab Mar L O     |                                 |                              | Aprobación |
| Darly Karely Morales Q | Maria Del Pilar Guerrero Ortega | PARD 031 - 2020              |            |